



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 070-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 25 de setiembre de 2023

VISTO:

El INFORME N° 230-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-RI., de fecha 13 de setiembre de 2023, el INFORME N° 186-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 19 de setiembre de 2023 y el INFORME TÉCNICO N° 057-2023-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 22 de setiembre de 2023, relacionados con aprobación de la acción: "Remodelación de Ambientes para el Desarrollo de Talleres Académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas" del Proyecto de Inversión: "Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con CUI N° 2265439, y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatorias, en el Anexo de Definiciones precisa al Expediente Técnico de Obra como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios";

Que de conformidad con el numeral 32.4 del artículo 32° de la Directiva N 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión; mientras que, en atención al numeral 32.5 del citado artículo, tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;





Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 070-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



Que en atención a la RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 033-2023-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 17 de mayo de 2023, se resuelve APROBAR la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión denominado: "Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2265439, cuyo presupuesto asciende a S/ 21,616,147.29 (Veintiún millones seiscientos dieciséis mil ciento cuarenta y siete con 29/100 soles), en un plazo de ejecución de 36 meses calendario, del 2023 al 2025;



Que mediante INFORME N° 019-2023-UNTRM-C.U.I. 2265439-C., de fecha 08 de setiembre de 2023, el coordinador responsable del proyecto, hace llegar al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la propuesta de Remodelación de Ambientes para el Desarrollo de talleres académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el marco del PIP con CUI N° 2265439, por lo que concluye que: La creación de acciones nuevas, son necesarias para el cumplimiento del objetivo central del proyecto que es mejorar las condiciones para el desarrollo de una educación superior de calidad en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, señalado además que se pretende que los docentes tengan las condiciones adecuadas para el desarrollo educativo y pedagógico, mediante una infraestructura moderna, con una adecuada disponibilidad de equipamiento, instrumentos, mobiliario y materiales;



Que con INFORME N° 230-2023-UNTRM-R/DGA-UEI-RI., de fecha 13 de setiembre de 2023, el Responsable de Infraestructura, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, sobre la conformidad a la ficha técnica de ejecución: "Remodelación de Ambientes para el Desarrollo de Talleres Académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas" del Proyecto con CUI N° 2265439; por lo que concluye que: La ficha técnica de ejecución cumple con las Normas Técnicas E.020, E.030, E.060, A.040, IS.010, Instalaciones Eléctricas y Mecánicas del Reglamento Nacional de Edificaciones; asimismo, indica que al conocer la problemática de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Toribio Rodríguez de Mendoza – sede principal, emite la **CONFORMIDAD** a la ficha técnica de ejecución, cuyo presupuesto asciende a S/ 38,529.66 (Treinta y ocho mil quinientos veintinueve con 66/100 soles), para ser ejecutado durante 45 días calendario, con un área de intervención de 141.55 m²;



Que asimismo mediante INFORME N° 186-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 19 de setiembre de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la creación de la acción 1.5 "Remodelación de Ambientes para el Desarrollo de Talleres Académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas" del proyecto con CUI N° 2265439; por lo que concluye que: La Ficha Técnica de Ejecución de la "REMODELACIÓN DE AMBIENTES PARA EL DESARROLLO DE TALLERES ACADÉMICOS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS" asciende a S/ 38,529.66, para ser ejecutado durante 45 días calendario, a ser incorporado en la actualización del Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCION E



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 070-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



IMPLEMENTACION DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGION AMAZONAS" con CUI N° 2265439, indicado además que no afecta, ni modifica la magnitud de la oferta de servicios académicos de la Unidad Productora de Servicios establecida en el Perfil Técnico, por lo que emite su **CONFORMIDAD** a la intervención; asimismo, señala que la Unidad Ejecutora de Inversiones proceda al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE, la Acción 1.5 "REMODELACIÓN DE AMBIENTES PARA EL DESARROLLO DE TALLERES ACADÉMICOS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS" ascendente a S/ 38,529.66, perteneciente al Producto 1: Cobertura disponible para una educación superior Universitaria en Derecho y Ciencias Políticas por la UNTRM del proyecto CUI N° 2265439 en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia, recomendando que: La Unidad Formuladora evalúe la consistencia de incorporación de la Acción 1.5; asimismo, recomienda aprobar e incorporar la acción en el componente I del Expediente Técnico del proyecto de inversión CUI N° 2265439;



Que, asimismo con el OFICIO N° 622-2023-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 21 de setiembre de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Directora General de Administración, el informe de análisis de consistencia, referente a la incorporación de la acción 1.5 "Remodelación de Ambientes para el Desarrollo de Talleres Académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", en el componente I, del expediente técnico del Proyecto C.U.I N° 2265439, recomendando derivar el requerimiento a la Unidad Formuladora;



Que, con OFICIO N° 4154-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 21 de setiembre de 2023, la Directora General de Administración, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de análisis de consistencia, referente a la incorporación de la acción 1.5 "Remodelación de Ambientes para el Desarrollo de Talleres Académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", en el componente I, del expediente técnico del Proyecto C.U.I N° 2265439;



Que en ese sentido, a través del INFORME TÉCNICO N° 057-2023-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 22 de setiembre de 2023, el Jefe (e) de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con CUI N° 2265439 no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"; por lo que, emite **CONFORMIDAD** a la Consistencia del proyecto tras la actualización del Expediente Técnico y/o documentos equivalentes;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 070-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



Que, mediante OFICIO N° 1761-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 22 de setiembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el análisis de consistencia del Proyecto de Inversión con CUI N° 2265439, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, asimismo, la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: (...) (i) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para proyectos de inversión y sus componentes, así como su actualización y/o modificación (...);

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la creación de la acción: "Remodelación de Ambientes para el Desarrollo de Talleres Académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", perteneciente al producto 1: Cobertura disponible para una educación superior Universitaria en Derecho y Ciencias Políticas por la UNTRM, del proyecto de inversión "Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con CUI N° 2265439, cuyo presupuesto, asciende a **38,529.66 (Treinta y ocho mil quinientos veintinueve con 66/100 soles)**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR la acción: "Remodelación de Ambientes para el Desarrollo de Talleres Académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", perteneciente al producto 1: Cobertura disponible para una educación superior Universitaria en Derecho y Ciencias Políticas por la UNTRM, del proyecto de inversión "Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con CUI N° 2265439, a la RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 033-2023-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 17 de mayo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:





Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 070-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



| DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2015 AL 2022 S/ | PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/ | UNIDAD DE MEDIDA | TOTAL, DE META | PRESUPUESTO TOTAL ACTUALIZADO S/ |
|---|---|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Producto 1: Cobertura Disponible para una Educación Superior Universitaria en Derecho y Ciencias Políticas por la UNTRM | 3,304,434.94 | 14,198,722.44 | m2 | 6,896.60 | 17,503,157.38 |
| Acción 1.1 Construcción de Ambiente Administrativo: Escuela de Derecho y Ciencias Políticas | 3,304,434.94 | | m2 | 709 | 3,304,434.94 |
| Acción 1.2 Construcción del Pabellón de Aulas | | 13,985,235.78 | m2 | 5774.66 | 13,985,235.78 |
| Acción 1.3 Instalación de Cámara Gesell | | 110,000.00 | m2 | 167.39 | 110,000.00 |
| Acción 1.4 Instalación de mamparas para talleres de la Escuela Profesional de Derecho | | 64,957.00 | m2 | 104 | 64,957.00 |
| Acción 1.5 Remodelación de ambientes para el desarrollo de talleres académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | | 38,529.66 | m2 | 141.55 | 38,529.66 |
| Producto 2: Acceso a los Servicios para el Desarrollo de la Educación Superior Universitaria en Derecho y Ciencias Políticas en la Provincia de Chachapoyas por la UNTRM | 350,441.14 | 948,901.97 | N° de equipos | 752.00 | 1,299,343.11 |
| Acción 2.1 Adquisición de equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica | 350,441.14 | 759,378.93 | N° de equipos | 623 | 1,109,820.07 |
| Acción 2.2 Adquisición de equipamiento de los ambientes para la cámara Gesell | | 189,523.04 | N° de equipos | 129 | 189,523.04 |
| Producto 3: Fortalecimiento Organizacional para una eficiente calidad del servicio de una educación superior en Derecho y Ciencias Políticas en la provincia de Chachapoyas por la UNTRM | 129,000.00 | 1,156,000.00 | N° de Informe de capacitación | 59.00 | 1,285,000.00 |
| Acción 3.1 Fortalecimiento de Capacidades a Docentes en Derecho y Ciencias Políticas | 129,000.00 | 1,156,000.00 | N° de Informe de capacitación | 59 | 1,285,000.00 |
| COSTO DIRECTO | 3,783,876.08 | 16,303,624.41 | | | 20,087,500.49 |
| Gestión del Proyecto | 296,322.95 | 231,393.70 | | 0 | 527,716.65 |
| Expediente Técnico | 55,990.00 | 150,000.00 | N° de expediente | 4 | 205,990.00 |
| Supervisión | | 460,725.53 | N° de informes | 14 | 460,725.53 |
| Liquidación | | 30,000.00 | | 1 | 30,000.00 |
| COSTO INDIRECTO | 352,312.95 | 872,119.23 | | | 1,224,432.18 |
| COSTO TOTAL | 4,136,189.03 | 17,175,743.64 | | | 21,311,932.67 |
| | | | | CONTROL CONCURRENTE | 343,514.87 |
| | | | | COSTO TOTAL ACTUALIZADO | 21,655,447.54 |

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad Ejecutora de Inversiones proceda al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE, de la acción: "Remodelación de Ambientes para el Desarrollo de Talleres Académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", perteneciente al producto 1: Cobertura disponible para una educación superior Universitaria en Derecho y Ciencias Políticas por la UNTRM, del proyecto de inversión "Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con CUI N° 2265439, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.



Unidad Ejecutora de Inversiones



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 070-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración y Área Usuaria para ejecución del proyecto de inversión y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



KRLM/UEI
C.c.:
Archivo